

FORMATO 3- EXPERIENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UM-DTE-SGR-002-2022

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP <i>(para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)</i>	EXPERIENCIA REQUERIDA <i>(que cumple con este contrato)</i>	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMVLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMVLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	<i>(Eliminar esta columna cuando el proceso no se solicite por lotes)</i> En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		LC, UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP <i>(para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)</i>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMVLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliegos de condiciones <i>(para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)</i>		
1	76	ESPECIFICA	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	1569 de 2009	Interventoría técnica, legal, financiera, administrativa, ambiental, predial y social del proyecto: "Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto Corredor del Sur y Marginal de la Selva"	811015	C	20%	CB INGENIEROS S.A.S	23/09/09	31/03/15	21741.25		4348.25	
2	105	GENERAL Y ESPECIFICA	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	1442 de 2017	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA EL CHOCO	811015	C	30%	CB INGENIEROS SAS	29/12/17	31/05/22	10898.03		3269.41	
3															
4															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), consorcio (C), unión temporal (UT) o **Bajo** cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: En el caso de contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el pliego de condiciones.

Nota No. 3: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos

Nota No. 4: Para proponente plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia

Nota No. 5: Para la acreditación del criterio de experiencia se toman únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el pliego de condiciones

Nota No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones

Nota No. 7: Los proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "4.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS".

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) forma individual (I); ii) consorcio (C); iii) unión temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMVLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMVLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente, si se verifican esa información con los documentos aportados y la información reportada en el RUP. Si el proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.


JUAN MANUEL ESALLÓN ARAIGO
CB INGENIEROS S.A.S.



EL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO SELVA Y SUR** (conformado por las firmas TNM LIMITED - 60%, GB INGENIEROS S.A. - 20%, y TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - 20%) suscribió y ejecuta con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO:

INVIAS 1569 DE 2009

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA"

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:

49 meses

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

14 de Septiembre de 2009

FECHA DE INICIACIÓN:

23 de Septiembre de 2009

FECHA INICIAL DEL TERMINACIÓN:

22 de Octubre de 2013

PRORROGA 1:

2 meses y 10 días

PRORROGA 2:

1 mes y 23 días

PRORROGA 3:

1 mes y 29 días

PRORROGA 4:

6 meses

VALOR ADICIÓN 1 (en pesos):

\$ 345.031.997 (Incluido IVA del 16%)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN 1:

6 de Diciembre de 2010

VALOR ADICIÓN 2 (en pesos):

\$ 584.000.000 (Incluido IVA del 16%)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN 2:

6 de Septiembre de 2012

VALOR ADICIÓN 3 (en pesos):

\$ 1.150.000.000 (Incluido IVA del 16%)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN 3:

21 de Agosto de 2013

VALOR ADICIÓN 4 (en pesos):

\$ 1.050.000.000 (Incluido IVA del 16%)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN 4:

22 de Abril de 2014





SUSPENSIONES:	Ninguna
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22 de Octubre de 2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	En ejecución
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	61 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (en pesos):	\$ 10.839.987.379 (Incluido IVA del 16%)
VALOR ADICIONALES AL CONTRATO (en pesos):	\$ 3.129.031.997 (Incluido IVA del 16%)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (en pesos):	\$ 13.969.019.376 (Incluido IVA del 16%)
VALOR FACTURADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA (en pesos): (al 30-dic-2013)	\$12.119.035.262 (Incluido IVA del 16%)
VALOR DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN (en pesos): (al 22-Feb-2014)	\$ 435.221.918.888

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto pertenece al programa "Corredores Arteriales complementarios de Competitividad" y se encuentra ubicado en el Departamento de Caquetá y Putumayo, y está conformado así:

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ - Marginal de la Selva

El corredor "Marginal de la Selva" que forma parte de la Red Nacional de Carreteras, se encuentra ubicado en la región de la Amazonia Colombiana, en la parte occidental del departamento de Caquetá, el trayecto comienza en el municipio de San José del Fragua continua por el paso nacional del municipio de Belén de los Andaquíes, Municipio de Morelia y termina en Florencia en el K58+066 Ruta 6502, luego recorre los Municipios de Florencia hasta el municipio de la Montañita, con una longitud total de 81.87 Km Ruta 6503, los cuales se desarrollan sobre terreno ondulado.

El corredor vial San José del Fragua - Florencia - Puerto Rico, está conformado por una vía bidireccional en calzada sencilla, con ancho de calzada de 7,30 m y bermas cunetas de 0,50m.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO - Corredor del Sur

El "Corredor del Sur" que forma parte de la Red Nacional de Carreteras Ruta 4501 (vía de primer orden), se encuentra ubicado en el Departamento del Putumayo, comunica la República del Ecuador con la República de Colombia en el paso fronterizo que inicia en El Puente Internacional San Miguel (PR0+000), atravesando los pasos poblados de la cabecera Municipal de la Dorada, la Ciudad de la Hormiga (PR29+000) hasta el sector de El Yarumo (PR68+100), y finalizando en el sector de Santa Helena (PR97+100), para una longitud total de 90,00 Km, los cuales se desarrollan sobre terreno plano y ondulado.





El corredor vial San Miguel - La Hormiga - El Yarumo - Santa Ana, está conformado por una vía bidireccional en calzada sencilla, con ancho de calzada de 7.30 m, bermas de 0.6m y cunetas de 0.75m.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ - Marginal de la Selva

Comprende la Interventoría a los estudios y diseños definitivos Fase I, la gestión predial, social, ambiental y a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las obras adelantadas en el corredor vial San José del Fragua - Florencia - Puerto Rico.

Dentro de las obras a las cuales se les realiza Interventoría se encuentran: Excavaciones, llenos, cargue, transporte y disposición final de materiales, suministro, transporte y colocación de material de mejoramiento de las fuentes autorizadas previamente, instalación de sub-base, base granular, pavimento flexible (mezcla asfáltica en caliente - MDC1 como capa de rodadura intermedia de espesor variable entre 5.0 a 8.0 cm con un ancho de calzada de 8,30 - 8,80 mts en una longitud de 74.60 km y volumen 35.048,02 m³, para el MDC2 como para capa de rodadura definitiva de 5.0 cm de espesor en una longitud de 74.60 Km y un volumen total de 27.229 m³ de mezcla asfáltica, construcción de obras de drenaje (incluye suministro e instalación de 4,950.0 ml de tubería de alcantarillado de 900 ml), construcción de estructuras de contención en concreto reforzado, señalización, entre otros.

Dentro de las obras ejecutadas a la fecha, se encuentran las siguientes estructuras en concreto reforzado:

- **PUENTES (Aprobación a nivel de estudios y diseños)**

ESTRUCTURA	LOCALIZACION	TIPO	DIMENSIONES (ml)
Puente Ortegua	Ruta 6503	Estudio y Diseño	Long Total: 180.00 Luz entre apoyos: 150.00 Ancho del tablero: 12.00
Puente San Pedro	Ruta 6503	Estudio y Diseño	Long Total: 130.00 Luz entre apoyos: 100.00 Ancho de Tablero: 12.00

- **BOX-CULVERT (Construcción Alcantarilla Cajón en Concreto Clase "D" Reforzado)**

SECCIÓN (m)	VOLUMEN (m3)
1.0 X 0.75	15,44
1.0 X 1.0	121,46
1.0 X 1.5	44,12
1.5 X 1.4	214,54
2.0 X 2.0	121,11



SECCIÓN (m)	VOLUMEN (m3)
2.0 X 3.9	147,08
2.5 X 1.0	23,65
2.5 X 2.5	193,01
2.5 X 2.8	36,00
3.0 X 2.5	133,68
4.0 X 3.0	50,58
TOTAL	1.080,67

• MUROS DE CONTENCIÓN (Construcción de Concreto Clase "D" Reforzado) ✓

ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
<1.0	76,04
1.0 - 1.99	200,91
2.0 - 2.99	346,80
3.0 - 3.99	97,84
4.0 - 5.00	54,81
TOTAL	776,40

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO - Corredor del Sur

Comprende la Interventoría a los estudios y diseños definitivos Fase III, a la gestión predial, social, ambiental y a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las obras adelantadas en el corredor San Miguel - La Hormiga - El Yarumo - Santa Ana incluyendo puntos críticos, en una longitud de 100.93 Km. ✓

Dentro de las obras a las cuales se les realiza Interventoría se encuentran: excavaciones, rellenos, cargue, transporte y disposición final de materiales de las excavaciones, suministro, transporte y colocación de base, pavimento rígido (concreto hidráulico MR-40 de 23 cm entre el K0+000 al K63+000, de 28 cm entre el K63+000 al K90+000, para un volumen total de 121.183,50 m3), puentes en concreto reforzado, construcción de obras de drenaje (incluye el suministro e instalación de 3.565,70 ml. de tubería de alcantarillado de 36"), construcción de estructuras de contención en concreto reforzado, señalización y mantenimiento del tramo durante la ejecución del contrato, entre otros. ✓

Dentro de las obras ejecutadas a la fecha, se encuentran las siguientes estructuras en concreto reforzado:

• Puentes

ESTRUCTURA	LOCALIZACION	TIPO	DIMENSIONES (ml)
Puente El Muerto ✓	K18+524	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 21.00 Long entre ejes: 20.63 Ancho de Tablero: 10.80
Puente El Gallo ✓	K43+484	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 21.00 Long entre ejes: 20.73 Ancho de Tablero: 10.80
Puente La Bomba ✓	K14+859	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 15.00 Long entre ejes: 14.75 Ancho de Tablero: 10.80
Puente la Raya ✓	K34+300	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 15.00 Long entre ejes: 14.75 Ancho de Tablero: 10.80
Puente La Hormiga ✓	K25+315	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 26.70 Long entre ejes: 10.80 Ancho de Tablero: 5.20
Puente El Gurre ✓	K50+145	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 21.00 Long entre ejes: 20.75 Ancho de Tablero: 10.80
Puente La Dorada ✓	K16+414	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 17.00 Long entre ejes: 16.75 Ancho de Tablero: 10.80
Puente Agua Blanca ✓	K22+678	Estudio, Diseño y Construcción	Long Tablero: 15.00 Long entre ejes: 14.75 Ancho de Tablero: 10.80

Obras que se encuentren actualmente en ejecución, son las siguientes:

ESTRUCTURA	LOCALIZACION	TIPO	DIMENSIONES (ml)
Puente El Luzón ✓	K46+150 ✓	Estudio, Diseño y Construcción	Long tablero: 25.60 Ancho de Tablero incluye andenes: 10.64 Ancho de Tablero: 5.32

Dentro de los diseños ejecutados a la fecha, se encuentran las siguientes estructuras de concreto reforzado:

ESTRUCTURA	LOCALIZACION	TIPO	DIMENSIONES (ml)
Puente Amaron II ✓	K11+398 ✓	Estudio y Diseño ✓	Long tablero: 17.00 Long entre ejes: 16.75 Ancho de Tablero: 10.80

ESTRUCTURA	LOCALIZACION	TIPO	DIMENSIONES (ml)
Puente el Sábalo	K53+479	Estudio y Diseño	Long tablero: 21.00 Long entre ejes: 20.75 Ancho de Tablero: 10.80
Puente el Acae	K57+689	Estudio y Diseño	Long tablero: 42.00 Long entre ejes: 42.60 Ancho de Tablero: 10.80
Puente el Acaecito	K51+002	Estudio y Diseño	Long tablero: 42.60 Long entre ejes: 42.6 Ancho de Tablero: 10.80
Puente el Guamuez	Entre K40+404 al K40+623	Estudio y Diseño	Long tablero: 220.00 Long entre ejes: 55-110-85 Ancho de Tablero: 11.00
Puente Putumayo	Entre el K98+728 al K99+066	Estudio y Diseño	Long tablero: 42.60 Long entre ejes: 42.6 Ancho de Tablero: 10.80
Puente Amaron Bajo ✓	K1+425 Puente Existente	Diseño para Rehabilitación (ajustes)	Long tablero: 21.10 Long entre ejes: 21.10 Ancho de Tablero: 10.80
Puente La Silvia ✓	K75+876 Puente existente	Diseño para Rehabilitación (ajustes)	Long tablero: 15.70 Long entre ejes: 15.10 Ancho de Tablero: 10.80

• **BOX-CULVERT (concreto 3500 PSI reforzado) ✓**

SECCIÓN (M)	VOLUMEN (m3)
1.0*1.5	101.52
1.5*1.5	146.28
2.0*1.5	143.00
2.0*2.0	475.02
2.5*1.5	66.88
2.5*2.5	181.96
3.0*2.5	264.31
3.0*3.0	17.20
5.0*4.0	84.25
TOTAL	1,446.52

• **MUROS DE CONTECIÓN (concreto Clase D reforzado) ✓**

ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
2.0	1,056.00
3.0	293.43
3.5	215.80



ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
4.0	1,080.12
5.0	995.44
6.0	2,199.08
8.0	320.05
9.0	42.96
TOTAL	6,202.88

CUMPLIMIENTO:

El contratista a la fecha ha cumplido con sus obligaciones contractuales, la calidad del servicio prestado y el cumplimiento han sido satisfactorios. El contrato a la fecha, no ha sido objeto de declaración de multas, ni sanciones, ni penalidades por ningún concepto.

La presente certificación se suscribe por los funcionarios competentes a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2014.

POR LA TERRITORIAL INVIAS PUTUMAYO
JAIRO EDMUNDO GONZALEZ GUDIÑO
DIRECTOR

POR LA TERRITORIAL INVIAS CAQUETA
WILLIAM AUGUSTO RAMIREZ
DIRECTOR

CARLOS FERNANDO MENDEZ LESAMA
SUBDIRECTOR RED NACIONAL DE CARRETERAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



EL DIRECTOR OPERATIVO

En ejercicio de la facultad delegada mediante la Resolución No.1611 del 25 de marzo de 2014

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS se pudo constatar que la firma del **CONSORCIO SELVA Y SUR** (conformado por las firmas TNM LIMITED - participación 60%, CB INGENIEROS S.A. - participación 20%, y TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - participación 20%) suscribió con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO:	INVIAS 1569 DE 2009
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de Septiembre de 2009
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de Septiembre de 2009
FECHA INICIAL DEL TERMINACIÓN:	22 de Octubre de 2013
ADICIONES EN PLAZO:	15 meses y 1 día
SUSPENSIONES:	Suspensión 1: Del 16 de Sep. de 2014 al 31 de Oct. de 2014 Ampliación de la suspensión: Del 01 de Nov. de 2014 al 24 de Nov. de 2014
FECHA FINAL DEL TERMINACIÓN:	31 de Marzo de 2015
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (en pesos):	\$ 10.839.987.379 (Incluido IVA del 16%)
VALOR ADICIONALES AL CONTRATO (en pesos):	\$ 3.169.031.997 (Incluido IVA del 16%)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (en pesos):	\$ 14.009.019.376 (Incluido IVA del 16%)
VALOR TOTAL FACTURADO Y EJECUTADO DEL CONTRATO (en pesos):	\$ 14.008.976.863 (Incluido IVA del 16%)
VALOR DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN (en pesos):	\$ 441.468'556.301

Que de acuerdo con el pliego de condiciones, los requerimientos técnicos, los estudios previos, el manual de interventoría del INVIAS, las actas de obra No. 61 (Corredor del sur) y No. 61 (Marginal de





la Selva) y los informes de interventoría No.64 (corredor del Sur) y No. 65 (Marginal de la Selva) se presenta la siguiente información del contrato de interventoría:

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA

El proyecto pertenece al programa "Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad", se encuentra ubicado en los Departamentos de Caquetá y Putumayo y está conformado así:

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ - Marginal de la Selva

Comprende la Interventoría técnica, legal, financiera, administrativa, social, ambiental y gestión predial a los estudios y diseños definitivos Fase III y a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las obras adelantadas en el corredor vial San José del Fragua - Florencia - Puerto Rico.

El corredor "Marginal de la Selva" es una vía de primer orden que forma parte de la Red Nacional de Carreteras, se encuentra ubicado en la región de la Amazonia Colombiana, en la parte occidental del departamento de Caquetá, el trayecto comienza en el municipio de San José del Fragua continua por el paso nacional del municipio de Belén de los Andaquíes, Municipio de Morelia y termina en Florencia en el K58+066 Ruta 6502, luego recorre los Municipios de Florencia hasta el municipio de la Montañita, con una longitud total origen-destino de 81,87 km Ruta 6503, de los cuales se intervinieron 74,54 km que se desarrollan sobre terreno ondulado. El corredor vial San José del Fragua - Florencia - Puerto Rico, está conformado por una vía bidireccional pavimentada en calzada sencilla, con un ancho mínimo de carril de 3.50 m e incluye bermas, cunetas y obras de drenaje. Dentro de las actividades supervisadas se encuentra la construcción de la estructura del pavimento flexible (incluye base y sub-base), con 27.255 m³ de concreto asfáltico tipo MDC-2 y 36.378 m³ de concreto asfáltico tipo MDC-1.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO - Corredor del Sur

Comprende la Interventoría técnica, legal, financiera, administrativa, social, ambiental y gestión predial a los estudios y diseños definitivos Fase III y a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las obras adelantadas en el corredor San Miguel - La Hormiga - El Yarumo - Santa Ana incluyendo puntos críticos. El "Corredor del Sur" que forma parte de la Red Nacional de Carreteras Ruta 4501 (vía de primer orden), se encuentra ubicado en el Departamento del Putumayo, comunica la República del Ecuador con la República de Colombia en el paso fronterizo que inicia en El Puente Internacional San Miguel (PR0+000), atravesando los pasos poblados de la cabecera Municipal de la Dorada, la Ciudad de la Hormiga (PR29+000) hasta el sector de El Yarumo (PR68+100), y finalizando en el sector de Santa Helena (PR97+100), para una longitud total origen-destino de 90,00 km, de los cuales se intervinieron 63 km que se desarrollan sobre terreno plano y ondulado. El corredor vial San Miguel - La Hormiga - El Yarumo - Santa Ana, está conformado por una vía bidireccional pavimentada en calzada sencilla, con un ancho mínimo de carril de 3.50 m e incluye bermas, cunetas y obras de drenaje. Dentro de las actividades supervisadas se encuentra la construcción de la estructura del pavimento rígido (incluye base y sub-base) con 125.754 m³ de concreto hidráulico tipo MR-40.





ALCANCE DE LOS TRABAJOS

De acuerdo con el pliego de condiciones, los requerimientos técnicos, los estudios previos y el manual de interventoría del INVÍAS, el Interventor realizó la revisión, verificación, análisis, control y supervisión de todos los aspectos derivados del Contrato de Obra, incluyendo, entre otros los aspectos técnicos, financieros, contables, sociales, ambientales, jurídicos, administrativos y de seguridad e higiene industrial, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato y en todos y cada uno de los documentos que integran el Contrato de Interventoría, lo cual incluye, sin limitarse a las siguientes actividades específicas por área de gestión:

• Gestión Técnica: El Interventor realizó los procesos y actividades relacionadas con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista en el área técnica durante la ejecución de actividades de pre-construcción y construcción. • Gestión Administrativa: El Interventor realizó los procesos y actividades para la gestión administrativa del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría, que pudieran implicar interacción con el Contratista y/o el INVÍAS, establecimiento la coordinación y comunicación eficiente entre las contrapartes incluyendo la entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación, la recepción y verificación de informes, entre otros. El Interventor realizó la supervisión del cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad e higiene industrial, contenidas en el manual elaborado por el Contratista de Obra. • Gestión Financiera y Contable: El Interventor realizó los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del manejo financiero del Contrato de Obra entre el Contratista y el INVÍAS incluyendo la revisión y seguimiento del manejo de recursos a través de la fiducia establecida para el respectivo Contrato de Obra. • Gestión Jurídica o Legal: El Interventor realizó los procesos y actividades enfocadas en verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el respectivo Contrato de Obra, así como apoyar al INVÍAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato. • Gestión Ambiental: El Interventor realizó los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicte el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Gestión Social: El Interventor realizó los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones sociales contenidas en el Plan de manejo ambiental del Contrato de Obra, con el fin de lograr la minimización y mitigación de los impactos sociales que genere el desarrollo del mismo. Incluye la verificación del cumplimiento de leyes en materia de atención al usuario, seguimiento del trámite que da el Contratista a peticiones, quejas o inquietudes de las comunidades con respecto al manejo social de la obra, consultas previas a comunidades indígenas, afro descendientes, entre otras, y en general, la verificación de la aplicación de la Ley Aplicable.





CUMPLIMIENTO:

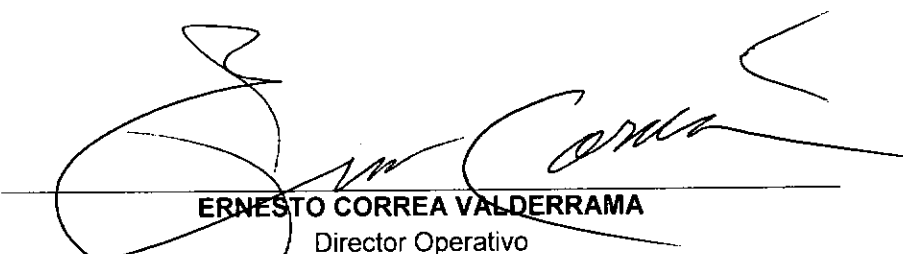
Que de acuerdo al Memorando No. OAJ 22600 del 08 de Abril de 2015 expedido por la Oficina Asesora del Instituto, se informa que a la fecha no se evidencia acto administrativo de declaratoria de multa o sanción por incumplimiento en firme, ni requerimientos de siniestro efectuados por la unidad ejecutora.

Se anexa copia fiel de los siguientes documentos, los cuales hacen parte de la presente certificación:

- a - Contrato de Interventoría No. 1569 de 2009
- b - Adicional No. 1 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- c - Adicional No. 2 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- d - Adicional No. 3 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- e - Adicional No. 4 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- f - Adicional No. 5 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- g - Adicional No. 6 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- h - Adicional No. 7 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- i - Adicional No. 8 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- j - Modificación No. 1 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- k - Modificación No. 2 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- l - Modificación No. 3 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- m - Modificación No. 4 al contrato de interventoría No. 1569 de 2009
- n - Acuerdo Consorcial
- o - Modificación No. 1 al Acuerdo consorcial
- p - Modificación No. 2 al Acuerdo consorcial
- q - Modificación No. 3 al Acuerdo consorcial

El contrato se encuentra en estado terminado.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Junio de 2015.


ERNESTO CORREA VALDERRAMA

Director Operativo

 Vo.Bo. María Fernanda Carrascal - Abogada Grupo Corredores Arteriales

 Vo.Bo. Juan Valentín Briceño Martínez - Subdirector de la Red Nacional de Carreteras



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO
MSE-FR-26
VERSION
2
PAGINA
1 DE 7

UNIDAD EJECUTORA **SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS**

DIRECCION TERRITORIAL **PUTUMAYO - CAQUETÁ**

FECHA **30 DIC 2015**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: **1569** DE **2009**

OBJETO DEL CONTRATO: **INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION SOCIAL PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$14.009.019.376

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO

23

DE

SEPTIEMBRE

DE

2009

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

64 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO

31 DE MARZO DE 2015

INTERVENTOR:

CONSORCIO SELVA Y SUR

CONTRATISTA DE OBRA:

CONSORCIO METROCORREDORES 3

CONTRATO DE OBRA

850 DE 2009

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
INICIAL	CONTRATO INICIAL	DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A 22 DE OCTUBRE DE 2013	\$10.839.987.379,00	\$ 10.839.987.379,00
1	ADICIONAL 1	0 MESES	\$345.031.997,00	\$ 11.185.019.376,00
2	ADICIONAL 2	0 MESES	\$584.000.000,00	\$ 11.769.019.376,00
3	ADICIONAL 3	DEL 23 DE OCTUBRE DE 2013 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$1.150.000.000,00	\$ 12.919.019.376,00
4	ADICIONAL 4	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 A 22 DE FEBRERO DE 2014	\$0,00	\$ 12.919.019.376,00
5	ADICIONAL 5	DEL 22 DE FEBRERO DE 2014 A 22 DE ABRIL DE 2014	\$0,00	\$ 12.919.019.376,00
6	ADICIONAL 6	DEL 22 DE ABRIL DE 2014 A 22 DE OCTUBRE DE 2014	\$1.050.000.000,00	\$ 13.969.019.376,00
7	ADICIONAL 7	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 A 28 DE FEBRERO DE 2015	\$40.000.000,00	\$ 14.009.019.376,00
8	ADICIONAL 8	DEL 28 DE FEBRERO DE 2015 A 31 DE MARZO DE 2015	\$0,00	\$ 14.009.019.376,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO	DURACION	FECHA REANUDACION
				DESDE	HASTA	
1	X		16/09/2014	16/09/2014	31/10/2014	45 DIAS
2		X	30/10/2014	01/11/2014	24/11/2014	24 DIAS
TOTAL						

En la ciudad Bogotá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2015, se reunieron los siguientes: JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO como representante legal de la firma Interventoría CONSORCIO SELVA Y SUR y los Gestores Técnicos del Contrato por INVIAS WILLIAM AUGUSTO RAMÍREZ GIRALDO Gestor Técnico del Contrato Caquetá y JAIRO GONZALEZ GUDIÑO Gestor Técnico del Contrato Putumayo, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No 1569 del año 2009.

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

La obra se ejecutó en dos tramos:

TRAMO I - CORREDOR DEL SUR, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El alcance general del proyecto consiste básicamente en la gestión predial, social y ambiental, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de pavimento rígido, incluyendo puntos críticos del tramo SAN MIGUEL - LA HORMIGA - YARUMO - SANTA ANA, en una longitud de 90Km, las obras ejecutadas consisten en:

- Señalización vial en la zona de acceso al puente San Miguel (PR00+000) y los estudios y diseños para la protección del estribo del lado Colombiano. Para dar cumplimiento con las actividades propuestas por el Instituto Nacional de Vías en la resolución 0232 de Febrero de 2005 (Plan de Restauración Ambiental).

- Construcción de los siguientes puentes, los cuales se encuentran terminados:

- Puente (PR 15+870) La Bomba.
- Puente (PR 17+110) La Dorada.
- Puente (PR 19+795) El Muerto.
- Puente (PR 36+580) La Raya.
- Puente (PR 46+690) El Gallo.

[Handwritten signature and initials]



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSION	2		
PAGINA	2	DE	7

- Puente (PR 54+040) El Gurre.
- Pontón (PR 24+400) Agua Blanca.
- Pontón (PR 28+708) Agua Clara.
- Puente (PR 27+280) La Hormiga.
- Puente (PR 49+740) El Luzón.
- Los tramos intervenidos en pavimento rígido son los siguientes: Km 00+365 - Km 09+992, Km 13+070 - Km 15+670, Km 16+327 - Km 20+696, Km 20+736- Km 25+080, Km 26+318 - Km 32+050, Km 32+235 - Km 43+077, Km 43+219 - Km 45+930, Km 46+100 - Km 53+300, Km 53+570 - Km 57+420, Km 59+820 - Km 60+040, Km 64+203 - Km 65+887, Km 65+993 - Km 64+410, Km 66+522 - Km 67+830 y Km 70+900 - Km 77+500.
- Atención de sitios críticos con pérdida de la banca en el K54+580, K51+100, K51+700, K52+100.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo cinco (5) procesos de consulta previa con las comunidades indígenas de Yarinal, San Marcelino, La Cristalina, Santa Rosa del Guamuez y Tesalia.
- Con el acta de liberación de PR's No. 1 de fecha del 26 de Diciembre de 2011 se excluyó del Contrato No. 850 de 2009 la construcción del puente sobre el Río Guamuez (K40+420 - K40+660) y el puente sobre el Río Putumayo (K98+700 - K 99+080).
- Con el acta de liberación de PR's No. 2 de fecha del 26 de febrero de 2014 se excluyó del Contrato de obra No. 850 de 2009 la construcción de los tramos comprendidos entre los K 78+550 al K 81+250 y del K 82+261 al K 100+986

TRAMO II - MARGINAL DE LA SELVA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

El alcance general del proyecto es la gestión predial, social y ambiental, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción en pavimento flexible, Ruta 6502, Tramo San José del Fragua (K00+000) – Florencia (K58+068), y Ruta 6503, Tramo Florencia – Puerto Rico del K00+000 al K11+100 y K12+300 al K25+000.

Las obras ejecutadas son las siguientes:

- Levantamiento alti-planimétrico de todo el corredor vial alcance del proyecto.
- Realización de los estudios y diseños requeridos para la construcción del pavimento y demás obras de mitigación, estructurales e hidráulicas requeridas
- Pavimentación para la Ruta 6502 y 6503 en un total de 74,16 km
- Reparación o construcción de obras alternas de estructuras y drenajes, tales como filtros, reales de cabezotes y aletas en obras de drenaje, construcción de muros en Gaviones, concreto, construcción de cunetas, rellenos estructurales, canales.
- Obras de mitigación en cinco puntos, con el fin de proteger los terraplenes que sostienen la banca de la vía en los siguientes sitios: PR 5+600 y PR 44+200 de la Ruta 6502 y PR 14+000 (Pto. Arango) y PR 15+000 de la Ruta 6503.
- Construcción de un canal paralelo a la vía en la zona del Aeropuerto de Florencia.
- Demarcación para la señalización horizontal, instalación de tachas reflectivas, defensas viales y señales verticales
- Para la Ruta 6502 se construyeron las siguientes obras: (313) Alcantarillas, (29) Box coulvert y (16) muros de contención en concreto reforzado
- Para la Ruta 6503 se tiene lo siguiente: (72) Alcantarillas, (14) Box Couvert y (2) muros de contención en concreto reforzado

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

La obra objeto del contrato se ejecutó en dos tramos: Tramo 1 - Corredor del Sur, departamento de Putumayo y Tramo II - Marginal de la Selva, departamento de Caquetá

TRAMO I - CORREDOR DEL SUR						
EXPLANACIONES						
ITEM	PART	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
0	1P	Localización y replanteo	Ha	104,40	\$ 503.555,00	\$ 52.568.624,23
200-07		Desmonte y limpieza en zonas boscosas	Ha	27,10	\$ 1.066.712,00	\$ 28.907.895,20
201-07		Demolición de Estructuras	m ³	997,40	\$ 92.710,00	\$ 92.468.954,00
201-07		Remoción de alcantarillas	m	1.203,00	\$ 32.927,00	\$ 39.611.181,00
201-07		Remoción de cercas de alambre	m	39.384,50	\$ 2.249,00	\$ 88.575.740,50
210-07		Excavaciones sin clasificar de la Explanación y Canales	m ³	1.466.564,00	\$ 8.064,00	\$ 11.826.372.096,00
220-07		Terraplenes	m ³	-	\$ 6.008,00	\$ -
221-07		Pedraplén Compacto	m ³	-	\$ 15.566,00	\$ -
231-07		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m ²	-	\$ 6.974,00	\$ -
0	2P	Conformación de sitios de disposición de sobrantes	m ³	1.458.836,00	2.031,00	\$ 2.962.895.916,00
SUBTOTAL EXPLANACIONES						\$ 15.091.400.406,93
SUBBASES						
310-1		Conformación de la calzada existente	m ²	5.290.395,00	496,00	\$ 2.624.035.920,00
320-1		Sub-Base granular	m ³	-	83.839,00	\$ -
SUBTOTAL SUBBASES						\$ 2.624.035.920,00
PAVIMENTOS						
500-07		Pavimento de concreto Hidráulico	m ³	125.990,50	545.115,00	\$ 68.679.311.407,50
SUBTOTAL PAVIMENTOS						\$ 68.679.311.407,50
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
600-07		Excavaciones varias sin clasificar	m ³	119.956,50	10.672,00	\$ 1.280.175.768,00
600-07		Excavaciones varias en material común en seco	m ³	-	9.619,00	\$ -
600-07		Excavaciones varias en material común bajo agua	m ³	4.936,90	26.246,00	\$ 129.573.877,40
610-07		Relleno para Estructuras	m ³	53.355,30	78.362,00	\$ 4.181.028.018,60
630-07		Concreto clase A	m ³	-	840.786,00	\$ -
630-07		Concreto clase C	m ³	3.472,30	664.099,00	\$ 2.305.950.957,70
630-07		Concreto clase D	m ³	10.363,60	383.280,00	\$ 3.972.160.608,00
630-07		Concreto clase F	m ³	3.404,80	308.228,00	\$ 1.049.454.694,40
630-07		Concreto clase G	m ³	727,50	263.387,00	\$ 191.614.042,50
632-1P		Baranda Metálica en Acero	m	505,50	288.083,00	\$ 145.625.956,50
640-07		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1.455.153,10	4.130,00	\$ 6.009.782.303,00
642-07		Apoyo Elastomérico	u	72,00	326.278,00	\$ 23.492.016,00
661-07		Tubería de Concreto Reforzado de 900mm de diámetro interior	m	3.590,50	308.679,00	\$ 1.108.311.949,50
671-07		Cunetas revestidas en concreto fundidas en el lugar	m ³	15.627,40	342.646,00	\$ 5.354.666.100,40
673-07		Material granular Filtrante	m ³	33.447,50	76.101,00	\$ 2.545.388.197,50

		MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA					CÓDIGO		MSE-FR-26	
							VERSION		2	
							PAGINA		3	DE
673-07		Geotextil	m²	179.732,70	5.291,00	\$	950.965.715,70			
673-07		Material de cobertura	m³	-	97.442,00	\$	-			
	673.3P	Geodren	m	-	50.821,00	\$	-			
SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES							\$ 29.248.190.205,20			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD										
700-07		Líneas de Demarcación con pintura en frío	m	239.886,60	1.241,00	\$	297.699.270,60			
700-07		Marca Vial con pintura en frío	m²	2.911,42	17.787,00	\$	51.785.427,54			
701-07		Tacha Reflectiva	un	18.552,00	9.590,00	\$	177.913.680,00			
710-07		Señal vertical de Tránsito Tipo I	un	1.152,00	264.367,00	\$	304.550.784,00			
710-07		Señal vertical de Tránsito Tipo IV	un	1.316,00	213.667,00	\$	281.185.772,00			
720-07		Poste de referencia	un	-	127.602,00	\$	-			
730-07		Defensa metálica	m	4.000,30	170.662,00	\$	682.699.198,60			
730-07		Sección final	un	146,00	82.261,00	\$	12.010.106,00			
740-07		Captafaros	un	1.081,00	10.493,00	\$	11.342.933,00			
SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							\$ 1.819.187.171,74			
OBRAS VARIAS										
800-07		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	44.172,00	20.478,00	\$	904.554.216,00			
801-07		Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	m	343,00	14.443,00	\$	4.953.949,00			
810-07		Protección de taludes con bloques de césped	m²	63.210,70	10.328,00	\$	652.840.109,60			
SUBTOTAL OBRAS VARIAS							\$ 1.562.348.274,60			
TRANSPORTES										
900-07		Transporte de Materiales provenientes de la Excavación de Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 ML)	m3-km	3.176.136,30	1.000,00	\$	3.176.136.300,00			
SUBTOTAL TRANSPORTES							\$ 3.176.136.300,00			
ITEMS NO PREVISTOS										
	230P	Material aluvial para mejoramiento de las ampliaciones	m³	1.270.934,40	60.986,00	\$	77.509.205.318,40			
330.1		Base granular	m³	169.550,10	94.033,00	\$	15.943.304.553,30			
230.1		Mejoramiento de la subrasante sin adición de material	m²	-	1.534,00	\$	-			
232.1		Geotextil para estabilización de la subrasante	m²	761.760,90	12.147,00	\$	9.253.109.652,30			
	232.1P	Suministro e instalación de geomalla biaxial	m²	29.343,70	15.209,00	\$	446.288.333,30			
211.1		Remoción de derrumbes	m³	49.922,00	7.836,00	\$	391.188.792,00			
	620P	Pilotes en madera	m	336.799,50	83.729,00	\$	28.199.885.335,50			
	675.1P	Tubería perforada PVC 4"	m	48.015,70	30.274,00	\$	1.453.627.301,80			
	500.2P	Juntas de expansión	m	1.088,50	19.019,00	\$	20.702.181,50			
	643P	Juntas para box	m	800,40	54.954,00	\$	43.985.181,60			
	232.2P	Geomalla biaxial LBO 301	m²	77.678,20	25.238,00	\$	1.960.442.411,60			
	681.1P	Gaviones	m³	1.379,00	152.581,00	\$	210.409.199,00			
900-07		Transportes de materiales provenientes de la excavación de explanación, canales y préstamos para distancias menores de mil metros (1000 ml)	m3-km	2.431.871,00	738,00	\$	1.794.720.798,00			
	621.1P	Pilotes preexcavados diam = 1.5 m, no incluye acero de refuerzo	m	214,60	3.069.227,00	\$	658.656.114,20			
	621.2P	Pilotes preexcavados diam = 1.2 m, no incluye acero de refuerzo	m	224,10	2.506.514,00	\$	561.709.787,40			
	621.3P	Base acampanada	m³	48,60	1.718.146,00	\$	83.501.895,60			
	621.4P	Pilote preexcavado mecánicamente con camisa recuperable (diam= 1.25 m) no incluye acero de refuerzo	m	163,00	4.504.579,00	\$	734.246.377,00			
	630.3.1P	Concreto clase C para viga puentes	m³	354,50	1.152.719,00	\$	408.638.885,50			
	630.3.2P	Concreto clase C para tablero puentes	m³	451,90	1.167.992,00	\$	527.815.584,80			
	630.3.3P	Concreto 3500 psi para box coulvert, incluye manejo de aguas	m³	1.764,70	822.177,00	\$	1.450.895.751,90			
650		Estructura en acero Puente La Hormiga	kg	16.772,00	13.169,00	\$	220.870.468,00			
	610P	Conformación de material procedente de excavación para espaldar de cunetas	m³	59.323,50	17463	\$	1.035.966.280,50			
	642P2	Juntas transversales para box coulvert y muros con perforaciones	m	26,90	232180	\$	6.245.642,00			
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS							\$ 142.915.415.845,20			
SUBTOTAL							\$ 265.116.025.531,00			
%AIU							30%			
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA							\$ 265.116.025.531,00			
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS							\$ 21.404.581.345,00			
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ 4.771.557.614,00			
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA)							\$ 7.143.958.550,93			
IVA							\$ 2.670.004.963,00			
VALOR TOTAL							\$ 301.106.127.994,00			



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MSE-FR-26

VERSION

2

PAGINA

4 DE 7

TRAMO II - MARGINAL DE LA SELVA					
ITEM	PART	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES					
200-07	1P	Localización y replanteo	Ha	78,70	503.555,00 \$
200-07		Desmonte y limpieza en zonas boscosas	Ha	1,44	1.066.712,00 \$
201-07		Demolición de Estructuras	m ³	3.719,00	92.710,00 \$
201-07		Remoción de alcantarillas	m	4.028,00	32.927,00 \$
201-07		Remoción de cercas de alambre	m	36.280,00	2.249,00 \$
210-07		Excavaciones sin clasificar de la Explanación y Canales	m ³	419.639,00	8.064,00 \$
220-07		Terraplenes	m ³	-	6.008,00 \$
230-07		Mejoramiento de la subrasante empleando únicamente material adicionado	m ³	86,00	91.473,00 \$
	2P	Conformación de sitios de disposición de sobrantes	m ³	480.726,65	2.031,00 \$
SUBTOTAL EXPLANACIONES					4.968.369.410,00 \$
SUBBASES					
310-07		Conformación de la calzada existente	m ²	17.732,00	437,00 \$
320-07		Sub-Base granular	m ³	125.415,90	108.893,00 \$
SUBTOTAL SUBBASES					13.656.913.599,00 \$
BASES					
330-07		Base granular	m ³	153.898,00	121.893,00 \$
SUBTOTAL BASES					18.759.088.914,00 \$
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					
420-07		Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m ²	603.212,10	1.831,00 \$
450.2P	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-2	m ³	27.255,40	468.252,00 \$
460.1P	460.1P	Fresado de pavimento asfáltico	m ³	17.915,00	38.601,00 \$
SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					14.558.413.829,00 \$
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
600-07		Excavaciones varias en material común en seco	m ³	67.259,09	9.619,00 \$
600-07		Excavaciones varias en material común bajo agua	m ³	1.136,95	26.246,00 \$
610-07		Relleno para Estructuras	m ³	23.011,67	71.862,00 \$
630-07		Concreto clase A	m ³	-	878.626,00 \$
630-07		Concreto clase C	m ³	88,00	706.139,00 \$
630-07		Concreto clase D	m ³	6.155,50	411.680,00 \$
630-07		Concreto clase F	m ³	715,10	337.628,00 \$
630-07		Concreto clase G	m ³	510,09	289.027,00 \$
632.1P	632.1P	Baranda Metálica en Acero	m	-	288.083,00 \$
640-07		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	419.856,95	4.212,00 \$
642-07		Apoyo Elastomérico	un	-	326.278,00 \$
661-07		Tubería de Concreto Reforzado de 900mm de diámetro interior	m	4.821,00	335.879,00 \$
671-07		Cunetas revestidas en concreto fundidas en el lugar	m ³	835,70	366.680,00 \$
673-07		Material granular Filtrante	m ³	29.105,60	96.101,00 \$
673-07		Geotextil	m ²	158.339,00	5.291,00 \$
673-07		Material de cobertura	m ³	755,20	123.442,00 \$
673.3P	673.3P	Geodren	m	-	51.437,00 \$
SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES					12.737.791.164,00 \$
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					
700-07		Líneas de Demarcación con pintura en frío	m	404.079,70	1.241,00 \$
700-07		Marca Vial con pintura en frío	m ²	1.080,10	17.787,00 \$
701-07		Tacha Reflectiva	un	22.034,00	9.590,00 \$
710-07		Señal vertical de Tránsito Tipo I	un	1.778,00	265.690,00 \$
710-07		Señal vertical de Tránsito Tipo IV	un	-	214.990,00 \$
720-07		Poste de referencia	un	-	129.366,00 \$
730-07		Defensa metálica	m	11.103,50	170.662,00 \$
730-07		Sección final	un	379,00	82.261,00 \$
740-07		Captafaros	un	2.902,00	10.493,00 \$
SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					3.160.950.649,00 \$
OBRAS VARIAS					
800-07		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	10.456,00	21.388,00 \$
801-07	801.6P	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	m	726,00	14.443,00 \$
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					234.118.546,00 \$
TRANSPORTES					
900-07		Transporte de Materiales provenientes de la Excavación de Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 ML)	m3-km	3.361.294,10	1.000,00 \$
SUBTOTAL TRANSPORTES					3.361.294.100,00 \$
ITEMS NO PREVISTOS					
900-07		Transporte Asfalto Natural (Asfaltita)	m3-km	111.595,50	1.000,00 \$
470.1P		Asfalto natural (Asfaltita) sin transporte	m ³	2.023,40	141.305,00 \$
230P		Mejoramiento de la subrasante con material de préstamo	m ³	147.780,00	78.268,00 \$
320P		Sub-Base granular Florencia	m ³	130.009,00	101.782,00 \$
675.1P		Tubería perforada 4" para filtro	m	47.517,90	31.802,00 \$
450.1P		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-1 (Incluye riego de liga)	m ³	36.378,00	496.293,00 \$
710.3P		Reinstalación señal vertical	un	42,00	22.694,00 \$
720.1P		Reinstalación postes de referencia	un	42,00	32.646,00 \$
730.4P		Reinstalación defensa metálica	m	45,00	21.314,00 \$
800.2P		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto (4 Hilos de alambre y postes cada 2.5 mts)	m	38.131,00	26.065,00 \$
					993.884.515,00 \$

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MSE-FR-26	
			VERSION	2	
			PAGINA	5	DE

600-07		Excavación en roca en seco	m³	960,20	21.130,00	\$ 20.289.026,00
	671.1P	Cunetas revestidas en concreto 3000 psi fundidas en el lugar	m³	7.674,30	442.022,00	\$ 3.392.209.435,00
	3P	conformación con material procedente de excavación para espaldar cunetas	m³	1.734,20	27.173,00	\$ 47.123.417,00
	221.1P	pedraplen compacto con material de préstamo	m³	27.724,00	75.085,00	\$ 2.081.656.540,00
	220.2P	construcción de banca con material de préstamo	m³	98.215,00	33.494,00	\$ 3.289.613.210,00
900-7		Transporte de Materiales provenientes de la Excavación de Explanación, Canales y Préstamos para distancias menores de mil metros (1.000 ML)	m3-E	632.974,30	738,00	\$ 467.135.033,00
	681.1P	Gavión	m³	240,00	165.554,00	\$ 39.732.960,00
211.1		Remoción de derrumbes	m³	20.615,00	7.836,00	\$ 161.539.140,00
SUBTOTAL TRANSPORTES						\$ 55.258.310.811,00
SUBTOTAL						\$ 126.702.999.906,00
%AIU						30%
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA						\$ 126.702.999.906,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS						\$ 9.956.655.374,00
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 2.211.685.678,00
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA)						\$ 2.540.232.839,00
IVA						\$ 1.396.462.666,00
VALOR TOTAL						\$ 142.808.036.463,00

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	\$	12.076.704.189,00
Valor IVA:	\$	1.932.272.674,00
Valor total de la Interventoria :	\$	14.008.976.863,00

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

Los Gestores Técnicos de Contrato No. 1569 de 2009, dejan constancia de que la Interventoria cumplió con el objeto del contrato de Interventoria.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	\$	2.168.000.000,00
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$	2.168.000.000,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

TRAMO I - CORREDOR DEL SUR				
ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	23-Sept-09 a 22-Ene-10	\$ 406.418.943,00	\$ 65.027.031,00	\$ 471.445.974,00
2	23-Ene-10 a 22-Feb-10	\$ 58.498.993,00	\$ 9.359.839,00	\$ 67.858.832,00
3	23-Feb-10 a 22-Mar-10	\$ 59.830.201,00	\$ 9.572.832,00	\$ 69.403.033,00
4	23-Mar-10 a 22-Abr-10	\$ 68.980.360,00	\$ 11.036.858,00	\$ 80.017.218,00
5	23-Abr-10 a 22-May-10	\$ 65.390.961,00	\$ 10.462.554,00	\$ 75.853.515,00
6	23-May-10 a 22-Jun-10	\$ 75.485.343,00	\$ 12.077.655,00	\$ 87.562.998,00
7	23-Jun-10 a 22-Jul-10	\$ 87.673.450,00	\$ 14.027.762,00	\$ 101.701.202,00
8	23-Jul-10 a 22-Ago-10	\$ 96.040.360,00	\$ 15.366.458,00	\$ 111.406.818,00
9	23-Ago-10 a 22-Sept-10	\$ 100.126.661,00	\$ 16.020.266,00	\$ 116.146.927,00
10	23-Sept-10 a 22-Oct-10	\$ 102.763.437,00	\$ 16.442.150,00	\$ 119.205.587,00
11	23-Oct-10 a 22-Nov-10	\$ 101.646.236,00	\$ 16.263.398,00	\$ 117.909.634,00
12	23-Nov-10 a 22-Dic-10	\$ 98.742.979,00	\$ 15.798.877,00	\$ 114.541.856,00
13	23-Dic-10 a 22-Ene-11	\$ 98.703.493,00	\$ 15.792.559,00	\$ 114.496.052,00
14	23-Ene-11 a 22-Feb-11	\$ 107.409.367,00	\$ 17.185.499,00	\$ 124.594.866,00
15	23-Feb-11 a 22-Mar-11	\$ 107.956.586,00	\$ 17.273.054,00	\$ 125.229.640,00
16	23-Mar-11 a 22-Abr-11	\$ 101.439.405,00	\$ 16.230.305,00	\$ 117.669.710,00
17	23-Abr-11 a 22-May-11	\$ 109.504.173,00	\$ 17.520.668,00	\$ 127.024.841,00
18	23-May-11 a 22-Jun-11	\$ 111.480.607,00	\$ 17.836.897,00	\$ 129.317.504,00
19	23-Jun-11 a 22-Jul-11	\$ 106.821.636,00	\$ 17.091.462,00	\$ 123.913.098,00
20	23-Jul-11 a 22-Ago-11	\$ 110.779.001,00	\$ 17.724.640,00	\$ 128.503.641,00
21	23-Ago-11 a 22-Sept-11	\$ 103.933.715,00	\$ 16.629.394,00	\$ 120.563.109,00
22	23-Sept-11 a 22-Oct-11	\$ 95.743.605,00	\$ 15.318.977,00	\$ 111.062.582,00
23	23-Oct-11 a 22-Nov-11	\$ 107.527.784,00	\$ 17.204.445,00	\$ 124.732.229,00
24	23-Nov-11 a 22-Dic-11	\$ 104.972.801,00	\$ 16.795.648,00	\$ 121.768.449,00
25	23-Dic-11 a 22-Ene-12	\$ 78.831.874,00	\$ 12.613.100,00	\$ 91.444.974,00
26	23-Ene-12 a 22-Feb-12	\$ 105.954.092,00	\$ 16.952.655,00	\$ 122.906.747,00
27	23-Feb-12 a 22-Mar-12	\$ 102.504.337,00	\$ 16.400.694,00	\$ 118.905.031,00
28	23-Mar-12 a 22-Abr-12	\$ 104.018.933,00	\$ 16.643.029,00	\$ 120.661.962,00
29	23-Abr-12 a 22-May-12	\$ 112.345.439,00	\$ 17.975.270,00	\$ 130.320.709,00
30	23-May-12 a 22-Jun-12	\$ 124.409.155,00	\$ 19.905.465,00	\$ 144.314.620,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSION	2		
PAGINA	6	DE	7

31	23-Jun-12 a 22-Jul-12	\$	117.536.778,00	\$	18.805.884,00	\$	136.342.662,00
32	23-Jul-12 a 22-Ago-12	\$	120.534.711,00	\$	19.285.554,00	\$	139.820.265,00
33	23-Ago-12 a 22-Sep-12	\$	124.458.449,00	\$	19.913.352,00	\$	144.371.801,00
34	23-Sep-12 a 22-Oct-12	\$	124.956.411,00	\$	19.993.026,00	\$	144.949.437,00
35	23-Oct-12 a 22-Nov-12	\$	140.697.209,00	\$	22.511.553,00	\$	163.208.762,00
36	23-Nov-12 a 22-Dic-12	\$	122.256.466,00	\$	19.561.035,00	\$	141.817.501,00
37	23-dic-12 a 22-ene-13	\$	102.110.929,00	\$	16.337.749,00	\$	118.448.678,00
38	23-ene-13 a 22-feb13	\$	130.084.733,00	\$	20.813.557,00	\$	150.898.290,00
39	23-feb-13 a 22-mar13	\$	125.856.178,00	\$	20.136.988,00	\$	145.993.166,00
40	23-mar-13 a 22-abr-13	\$	118.256.166,00	\$	18.920.987,00	\$	137.177.153,00
41	23-abr-13 a 22-may-13	\$	133.475.919,00	\$	21.356.147,00	\$	154.832.066,00
42	23-may-13 a 22-jun-13	\$	131.582.220,00	\$	21.053.155,00	\$	152.635.375,00
43	23-jun-13 a 22-jul-13	\$	132.155.123,00	\$	21.144.820,00	\$	153.299.943,00
44	23-jul-13 a 22-ago-13	\$	123.930.909,00	\$	19.828.945,00	\$	143.759.854,00
45	23-ago-13 a 22-sep-13	\$	114.542.329,00	\$	18.326.773,00	\$	132.869.102,00
46	23-sep-13 a 22-oct-13	\$	118.524.152,00	\$	18.963.864,00	\$	137.488.016,00
47	23 Oct-13 a 22 Nov-13	\$	131.095.624,00	\$	20.975.300,00	\$	152.070.924,00
48	23 Nov-13 a 22 Dic-13	\$	108.996.742,00	\$	17.439.479,00	\$	126.436.221,00
49	23 dic-13 a 22 ene-14	\$	81.902.965,00	\$	13.104.410,00	\$	95.006.975,00
50	23 ene-14 a 22 feb-14	\$	95.823.830,00	\$	15.331.813,00	\$	111.155.643,00
51	23 feb-14 a 22 mar-14	\$	95.329.243,00	\$	15.252.679,00	\$	110.581.922,00
52	23 mar-14 a 22 abr-14	\$	94.537.601,00	\$	15.126.016,00	\$	109.663.617,00
53	23 abr-14 a 22 may-14	\$	98.789.583,00	\$	15.806.333,00	\$	114.595.916,00
54	23 may-14 a 22 jun-14	\$	90.306.818,00	\$	14.449.091,00	\$	104.755.909,00
55	23 jun-14 a 22 jul-14	\$	110.096.253,00	\$	17.615.400,00	\$	127.711.653,00
56	23 jul-14 a 22 ago-14	\$	104.497.443,00	\$	16.719.591,00	\$	121.217.034,00
57	23 ago-14 a 15 sep-14	\$	81.707.690,00	\$	13.073.230,00	\$	94.780.920,00
58	25 nov-14 a 30 nov-14	\$	25.532.779,00	\$	4.085.245,00	\$	29.618.024,00
59	1 dic-14 a 30 dic-14	\$	69.772.853,00	\$	11.163.656,00	\$	80.936.509,00
60	1 ene-15 a 30 ene-15	\$	67.577.306,00	\$	10.812.369,00	\$	78.389.675,00
61	1 feb-15 a 28 feb-15	\$	63.046.266,00	\$	10.087.403,00	\$	73.133.669,00
62	1 mar-15 a 30 mar-15	\$	60.473.989,00	\$	9.675.838,00	\$	70.149.827,00
TOTALES		\$	6.576.379.194,00	\$	1.052.220.673,00	\$	7.628.599.867,00

TRAMO II - MARGINAL DE LA SELVA				
ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	23-Sept-09 a 22-Ene-10	\$ 410.253.577,00	\$ 65.640.572,00	\$ 475.894.149,00
2	23-Ene-10 a 22-Feb-10	\$ 72.396.857,00	\$ 11.583.497,00	\$ 83.980.354,00
3	23-Feb-10 a 22-Mar-10	\$ 82.217.090,00	\$ 13.154.734,00	\$ 95.371.824,00
4	23-Mar-10 a 22-Abr-10	\$ 77.339.230,00	\$ 12.374.277,00	\$ 89.713.507,00
5	23-Abr-10 a 22-May-10	\$ 78.171.890,00	\$ 12.507.502,00	\$ 90.679.392,00
6	23-May-10 a 22-Jun-10	\$ 82.116.716,00	\$ 13.138.675,00	\$ 95.255.391,00
7	23-Jun-10 a 22-Jul-10	\$ 89.915.293,00	\$ 14.386.447,00	\$ 104.301.740,00
8	23-Jul-10 a 22-Ago-10	\$ 82.766.780,00	\$ 13.242.685,00	\$ 96.009.465,00
9	23-Ago-10 a 22-Sept-10	\$ 82.957.642,00	\$ 13.273.223,00	\$ 96.230.865,00
10	23-Sept-10 a 22-Oct-10	\$ 92.883.139,00	\$ 14.861.302,00	\$ 107.744.441,00
11	23-Oct-10 a 22-Nov-10	\$ 98.914.635,00	\$ 15.826.342,00	\$ 114.740.977,00
12	23-Nov-10 a 22-Dic-10	\$ 89.392.483,00	\$ 14.302.797,00	\$ 103.695.280,00
13	23-Dic-10 a 22-Ene-11	\$ 97.169.180,00	\$ 15.547.069,00	\$ 112.716.249,00
14	23-Ene-11 a 22-Feb-11	\$ 99.523.932,00	\$ 15.923.829,00	\$ 115.447.761,00
15	23-Feb-11 a 22-Mar-11	\$ 105.221.526,00	\$ 16.835.444,00	\$ 122.056.970,00
16	23-Mar-11 a 22-Abr-11	\$ 98.726.580,00	\$ 15.796.253,00	\$ 114.522.833,00
17	23-Abr-11 a 22-May-11	\$ 100.140.189,00	\$ 16.022.430,00	\$ 116.162.619,00
18	23-May-11 a 22-Jun-11	\$ 99.414.030,00	\$ 15.906.245,00	\$ 115.320.275,00
19	23-Jun-11 a 22-Jul-11	\$ 107.264.305,00	\$ 17.162.289,00	\$ 124.426.594,00
20	23-Jul-11 a 22-Ago-11	\$ 114.073.328,00	\$ 18.251.732,00	\$ 132.325.060,00
21	23-Ago-11 a 22-Sept-11	\$ 107.495.572,00	\$ 17.199.292,00	\$ 124.694.864,00
22	23-Sept-11 a 22-Oct-11	\$ 107.478.675,00	\$ 17.196.588,00	\$ 124.675.263,00
23	23-Oct-11 a 22-Nov-11	\$ 104.379.203,00	\$ 16.700.672,00	\$ 121.079.875,00
24	23-Nov-11 a 22-Dic-11	\$ 105.067.572,00	\$ 16.810.812,00	\$ 121.878.384,00
25	23-Dic-11 a 22-Ene-12	\$ 74.250.324,00	\$ 11.880.052,00	\$ 86.130.376,00
26	23-Ene-12 a 22-Feb-12	\$ 111.914.412,00	\$ 17.906.306,00	\$ 129.820.718,00
27	23-Feb-12 a 22-Mar-12	\$ 119.748.495,00	\$ 19.159.759,00	\$ 138.908.254,00
28	23-Mar-12 a 22-Abr-12	\$ 117.020.505,00	\$ 18.723.281,00	\$ 135.743.786,00
29	23-Abr-12 a 22-May-12	\$ 120.433.014,00	\$ 19.269.282,00	\$ 139.702.296,00
30	23-May-12 a 22-Jun-12	\$ 116.854.229,00	\$ 18.696.677,00	\$ 135.550.906,00
31	23-Jun-12 a 22-Jul-12	\$ 108.800.991,00	\$ 17.408.159,00	\$ 126.209.150,00
32	23-Jul-12 a 22-Ago-12	\$ 117.936.198,00	\$ 18.869.792,00	\$ 136.805.990,00
33	23-Ago-12 a 22-Sep-12	\$ 120.262.817,00	\$ 19.242.051,00	\$ 139.504.868,00
34	23-Sep-12 a 22-Oct-12	\$ 124.173.372,00	\$ 19.867.740,00	\$ 144.041.112,00
35	23-Oct-12 a 22-Nov-12	\$ 128.458.118,00	\$ 20.553.299,00	\$ 149.011.417,00
36	23-Nov-12 a 22-Dic-12	\$ 121.746.842,00	\$ 19.479.495,00	\$ 141.226.337,00
37	23-dic-12 a 22-ene-13	\$ 90.517.347,00	\$ 14.482.776,00	\$ 105.000.123,00
38	23-ene a 22-feb13	\$ 113.476.383,00	\$ 18.156.221,00	\$ 131.632.604,00
39	23-feb-13 a 22-mar13	\$ 112.563.589,00	\$ 18.010.174,00	\$ 130.573.763,00
40	23-mar-13 a 22-abr-13	\$ 111.150.594,00	\$ 17.784.095,00	\$ 128.934.689,00
41	23-abr-13 a 22-may-13	\$ 108.918.997,00	\$ 17.427.040,00	\$ 126.346.037,00
42	23-may-13 a 22-jun-13	\$ 89.478.473,00	\$ 14.316.556,00	\$ 103.795.029,00
43	23-jun-13 a 22-jul-13	\$ 82.884.903,00	\$ 13.261.584,00	\$ 96.146.487,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO
VERSION
PAGINA

MSE-FR-26
2
7 DE 7

44	23-jul-13 a 22 ago-13	\$	91.845.915,00	\$	✓	13.095.346,00	\$	✓	94.941.261,00	✓
45	23-ago-13 a 22 sep-13	\$	79.173.691,00	\$	✓	12.667.791,00	\$	✓	91.841.482,00	✓
46	23-sep-13 a 22 oct-13	\$	63.341.707,00	\$	✓	10.134.673,00	\$	✓	73.476.380,00	✓
47	23 oct-13 a 22 nov-13	\$	58.449.796,00	\$	✓	9.351.967,00	\$	✓	67.801.763,00	✓
48	23 nov-13 a 22 dic-13	\$	51.779.076,00	\$	✓	8.284.652,00	\$	✓	60.063.728,00	✓
49	23 dic-13 a 22 ene-14	\$	39.038.346,00	\$	✓	6.246.135,00	\$	✓	45.284.481,00	✓
50	23 ene-14 a 22 feb-14	\$	47.668.730,00	\$	✓	7.626.997,00	\$	✓	55.295.727,00	✓
51	23 feb-14 a 22 mar-14	\$	45.937.184,00	\$	✓	7.349.949,00	\$	✓	53.287.133,00	✓
52	23 mar-14 a 22 abr-14	\$	37.401.753,00	\$	✓	5.984.280,00	\$	✓	43.386.033,00	✓
53	23 abr-14 a 22 may-14	\$	37.928.576,00	\$	✓	6.068.572,00	\$	✓	43.997.148,00	✓
54	23 may-14 a 22 jun-14	\$	46.358.972,00	\$	✓	7.417.436,00	\$	✓	53.776.408,00	✓
55	23 jun-14 a 22 jul-14	\$	48.537.405,00	\$	✓	7.765.985,00	\$	✓	56.303.390,00	✓
56	23 jul-14 a 22 ago-14	\$	47.155.909,00	\$	✓	7.544.945,00	\$	✓	54.700.854,00	✓
57	23 ago-14 a 15 sep-14	\$	45.636.966,00	\$	✓	7.301.915,00	\$	✓	52.938.881,00	✓
58	25 nov-14 a 30 nov-14	\$	17.032.545,00	\$	✓	2.725.207,00	\$	✓	19.757.752,00	✓
59	1 dic-14 a 30 dic-14	\$	42.438.048,00	\$	✓	6.790.088,00	\$	✓	49.228.136,00	✓
60	1 ene-15 a 30 ene-15	\$	34.731.349,00	\$	✓	5.557.016,00	\$	✓	40.288.365,00	✓
TOTALES		\$	5.500.324.995,00	\$		880.052.001,00	\$		6.380.376.996,00	

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

Informe final de Interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta

30

días del mes

DICIEMBRE

de

2015

(Mes en que se firma el acta)

Firma

Nombre: JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO

Representante Legal o Apoderado

Interventoría: CONSORCIO SELVA Y SUR

Matrícula No.: 25202-126885 CND

Firma

Nombre: WILLIAM AUGUSTO RAMÍREZ GIRALDO

Gestor Técnico de Contrato - Caquetá

Matrícula No.: 05202-11178 ANT

Firma

Nombre: JAIRO GONZALEZ GUDIÑO

Gestor Técnico de Contrato - Putumayo

Matrícula No.: 52202-22379 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

DT-CHO 55672

Quibdó, 15 de septiembre de 2022

Señor

JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO

Representante Legal

CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCÓ

Carrera 13 A No.86A40. Oficina 402 Bogotá

Asunto: Certificado Contrato No.1442-2017.

Respetado Señor Escallón,

Como supervisor del contrato de interventoría No. 1442-2017 expido la siguiente certificación:

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS PARA EL CHOCO.

1. TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA NIT. 900.797.235-9) con un porcentaje de participación del 70%.
2. CB INGENIEROS S.A.S NIT. 860.509.943-7 con un porcentaje de participación del 30%

NIT. 901.140.858-0

CONTRATO 1442 de 2017

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 22 de diciembre de 2017

VALOR INICIAL \$9.998.034.121

ADICIONAL NO.1 \$900.000.000

VALOR TOTAL ACUMULADO \$10.898.034.12

DT-CHO 55672

DURACIÓN

Plazo Inicial: 48 meses

Plazo actualizado: 53 meses

Fecha de inicio: 29 de diciembre de 2017

Fecha de Terminación Contractual: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Fecha de Terminación actualizada: Hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2022.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO.

INTRODUCCIÓN

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, mediante resolución 09895 del 20 de diciembre de 2017 realizo la adjudicación de la licitación pública No. **LP-DO-SRN-040-2017** a **INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S** identificado con **NIT: 800.829.899-2**, derivándose el contrato No. **1433** de **2017** cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO”**.

Por otra parte, como resultado del Concurso de méritos No. **CMA-DO-SRN-093-2017**, se designa como Interventor, mediante el contrato No. **1442** de 2017 al **CONSORCIO VÍAS PARA EL CHOCO**. Conformado por las firmas **TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA** identificado con NIT 900.797.235-9 con participación del 70% y **CB INGENIEROS S.A.S** NIT 860.509.943-7 con una participación del 30%. Al cual se le obliga para con el Instituto a realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO**.

DT-CHO 55672

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
Estudios y diseños	Unidad	1
Conformación y/o explanaciones	Km	12,90
Material de Mejoramiento	Km	12,90
Subbase	Km	12,90
Estructura de pavimento	Km	12,90
Cunetas	Km	12,90
Señalización Vertical	Km	12,90
Señalización Horizontal	Km	12,90
Puentes/Pontones (2 VIADUCTOS Y 7 SEMIVIADUCTOS)	Unidad	9

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

La estructura del pavimento consta de un lecho drenante en 25 cm de espesor, subbase granular de 15 cm de espesor y concreto hidráulico (pavimento rígido de concreto hidráulico con Modulo de Ruptura igual a 4.5 Mpa.) de 25 cm de espesor. La sección típica de la vía es de 9,70m de los cuales cada carril mide 3,65 m, acompañados los carriles derecho e izquierdo con su respectiva cuneta de 1,2 m incluido el bordillo (Ver Ilustración 1).

La meta física contractual del proyecto indica que la longitud a pavimentar es igual a 13,351 Km, esta ha sido actualizada a 12,90 Km.

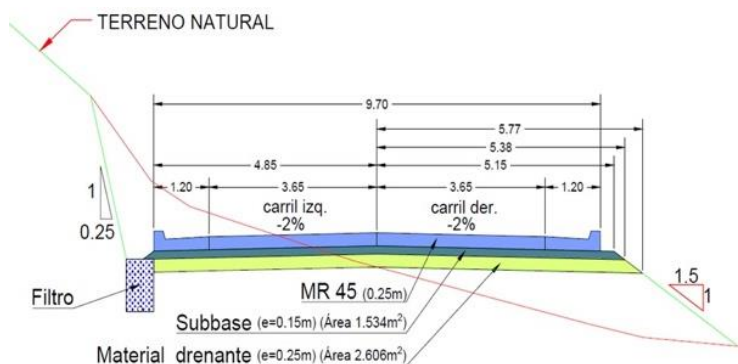


Ilustración 1 - Sección Tipo de Vía

DT-CHO 55672

Las obras de contención construidas para la estabilidad de taludes, se llevan a cabo utilizando acero de refuerzo de 6000 Psi y concreto estructural de 28 Mpa.

Se construyen obras de drenaje en concreto estructural de 21 Mpa.

En los puntos críticos donde no fue posible ampliar la calzada existente a través de explanaciones, debido a sus aspectos geológicos y/o topográficos, se construyen viaducto y semi viaductos, los cuales están cimentados sobre pilas de concretos y cuentan con una estructura mixta que consta de placas de concreto hidráulico armado soportadas sobre vigas metálicas. Los tramos pavimentados son:

INTERVENCIÓN PAVIMENTO				
KM		PR		LONGITUD TRAMO (Km)
Desde	Hasta	Desde	Hasta	
K42+266,0	K45+122,0	PR42+487	PR45+406	2.856
K45+162,0	K45+915,0	PR45+446	PR46+202	0.753
K46+250,0	K46+331,6	PR46+546	PR46+628	0.82
K47+205,0	K47+843,0	PR47+512	PR50+003	0.638
K47+843,0	K47+969,6	PR50+003	PR50+169	0.126
K48+376,0	K48+672,0	PR50+541	PR50+837	0.296
K49+487,0	K49+559,0	PR51+602	PR51+672	0.072
K49+932,4	K49+985,4	PR52+062	PR52+121	0.053
K50+086,0	K51+562,0	PR52+221	PR53+738	1.476
K51+998,4	K52+198,8	PR54+211	PR54+412	0.200
K52+901,0	K53+359,0	PR55+132	PR55+591	0.458
K53+483,3	K53+608,0	PR55+704	PR55+834	0.125
K55+410,0	K56+288,8	PR57+731	PR58+640	0.878
K56+302,8	K58+317,0	PR58+654	PR60+766	2.015
K58+465,0	K58+500,0	PR60+914	PR60+949	0.035
K58+685,0	K59+071,0	PR61+183	PR61+571	0.386
K59+176,0	K61+203,8	PR61+676	PR63+752	2.027
K62+060,0	K62+483,6	PR64+599	PR65+054	0.423

La longitud total de ejecución es de 12,90km.

PUENTES, VIADUCTOS Y SEMIVIADUCTOS EN EL SECTOR PEÑAS DEL OLVIDO

El contratista tuvo dentro de su programación la siguiente ejecución de semi viaductos y viaductos, el proyecto cuenta en total con dos (2) viaductos y siete (7) semiviaductos, los

DT-CHO 55672

cuales están cimentados sobre pilas de concretos y cuentan con una estructura mixta que consta de placas de concreto hidráulico armado soportadas sobre vigas metálicas.

VIADUCTOS Y SEMIVIADUCTOS			
ABSCISA	LONGITUD	ANCHO TOTAL (m)	TIPO DE ESTRUCTURA
K43+115	31,50	9.67	Viaducto
K56+540	30,10	4.15	Semiviaducto
K57+040	26,04	4.15	Semiviaducto
K58+520	26,05	4.15	Semiviaducto
K58+600	38,00	4.15	Semiviaducto
K58+700	21,75	4.15	Semiviaducto
K58+780	30,00	4.15	Semiviaducto
K59+130	36,90	4.15	Semiviaducto
K59+200	53,56	9.00	Viaducto

MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PROYECTO

A continuación, y de manera esquemática, se muestra el resumen de las obras de los muros de contención en todo el proyecto, para un total de 55 muros.

No	PR INICIAL	PR FINAL	ABSCISA INTERMEDIA EN KM	LONGITUD
1	PR47+963	PR48+003	K47+670	40,22
2	PR48+103	PR50+002	K47+820	55,9
3	PR50+531	PR50+559	K48+380	28,1
4	PR52+627	PR52+636	K50+490	9,1
5	PR52+704	PR52+716	K50+570	11,4
6	PR52+785	PR52+816	K50+660	30,3
7	PR53+516	PR53+606	K51+380	90
8	PR54+364	PR54+396	K52+160	31,4
9	PR57+843	PR57+856	K55+530	13,8
10	PR58+076	PR58+089	K55+730	12,05
11	PR58+924	PR59+020	K56+600	96,59
12	PR59+062	PR59+087	K56+690	25
13	PR59+115	PR59+156	K58+750	40,35
14	PR59+171	PR59+195	K56+800	23,1
15	PR59+240	PR59+263	K56+870	23,1
16	PR59+282	PR59+392	K56+940	110,2
17	PR59+440	PR59+502	K57+080	61,5
18	PR59+583	PR59+596	K57+210	13,4
19	PR59+689	PR59+727	K57+330	37,6
20	PR59+792	PR59+808	K57+420	16,2
21	PR59+894	PR59+924	K57+530	30,2

Tabla 1 - Muros de Contención CTO INVIAS No. 1442-2017

DT-CHO 55672

No	PR INICIAL	PR FINAL	ABSCISA INTERMEDIA EN KM	LONGITUD
22	PR60+028	PR60+067	K57+600	39,1
23	PR60+127	PR60+176	K57+700	49
24	PR60+194	PR60+215	K57+750	20,8
25	PR60+225	PR60+234	K57+780	8,53
26	PR60+281	PR60+291	K57+840	10,2
27	PR60+309	PR60+331	K57+870	22,47
28	PR60+342	PR60+375	K57+900	32,8
29	PR60+424	PR60+457	K57+990	32,8
30	PR60+486	PR60+496	K58+040	10,07
31	PR60+686	PR60+721	K58+250	34,5
32	PR60+745	PR60+775	K58+310	30,2
33	PR60+990	PR61+002	K58+500	12
34	PR61+040	PR61+058	K58+560	18
35	PR61+160	PR61+194	K58+670	34
36	PR61+207	PR61+212	K58+710	5
37	PR61+232	PR61+255	K58+740	22,9
38	PR61+322	PR61+378	K58+850	55,3
39	PR61+412	PR61+490	K58+950	77,92
40	PR61+522	PR61+567	K59+040	44,9
41	PR61+645	PR61+670	K59+160	24,21
42	PR61+676	PR61+710	K58+670	34,68
43	PR61+766	PR61+800	K59+280	34
44	PR61+830	PR61+843	K59+320	13
45	PR61+852	PR61+861	K59+360	9,2
46	PR61+919	PR61+925	K59+430	6,5
47	PR62+035	PR62+047	K59+550	12
48	PR62+055	PR62+063	K59+560	8,1
49	PR62+351	PR62+390	K59+870	38,4
50	PR62+713	PR62+738	K60+230	25,6
51	PR62+856	PR62+883	K60+370	26,9
52	PR62+913	PR62+946	K60+430	32,9
53	PR63+383	PR63+407	K60+840	23,9
54	PR63+393	PR63+423	K60+850	30,1
55	PR64+749	PR64+822	K62+240	73,76

Tabla 2 - Complementación Muros de Contención CTO INVIAS 1442-2017

DT-CHO 55672

OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL:

A continuación, se muestran los trabajos en lo concerniente a Obras de Drenaje Transversal del proyecto:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD
DIAM 36"	13
BOX CULVERT 2X2	55
BOX CULVERT 3X3	6
BOX CULVERT 4X4	3

El contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó

FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: Modernización de Carreteras Nacionales Grupo GGP1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1442 DE 2017
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA EL CHOCO

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS PARA EL CHOCÓ

PROYECTO: VIAS PARA EL CHOCO

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2017
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 48 MESES
(Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MAYO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 81.892.862.473,00

VALOR ACUMULADO:	\$	129.192.862.473,00
		(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 1433 DE 2017

CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
1442-2017	27/12/2017	48 meses	\$ 9.998.034.121	\$ 9.998.034.121
Adición 1	02/12/2020	48 meses	\$ 900.000.000	\$ 10.898.034.121
Prórroga 1	24/12/2021	51 meses	\$ -	\$ 10.898.034.121
Prórroga 2	29/03/2022	53 meses	\$ -	\$ 10.898.034.121

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El departamento del Chocó se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con temperatura promedio de 27° C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m.

Para la ubicación de tramos en pavimento MR-45 y las obras del proyecto es necesario hacer una aclaración: Existe un salto de 1866 mts del PR48+134 a PR50+000 y es por esta razón que la ubicación está con PR correspondiente y su equivalencia en KM (Kilómetro): (PR Inicio - PR fin) / (K Inicio - K fin).

META FÍSICA DE PAVIMENTO MR-45:

INICIO (N 5° 18' 17", W 76° 18' 59"), PR42+487 (K42+266).
FIN (N 5° 21' 21", W 76° 12' 13"), PR65+054 (K62+483.6).

Corredor de 20,182Km: descripción de tramos de MR-45 (PR inicio - PR fin) / (K inicio - K fin)

Intervención MR-45 de 1290m: (PR42+487, PR45+040, (K42+266.0, 45+020.0), (PR45+446, PR46+211) (K45+162.0, 45+045.0), (PR45+546, PR46+328) (K46+250.0, 46+331.6), (PR47+512, PR50+003) (K47+205.0, 47+843.0), (PR50+002, PR50+169) (K47+843.0, 47+969.6), (PR50+541, PR50+837) (K48+376.0, 48+629.0), (PR51+602, PR51+672) (K48+070.0, 48+059.0), (PR52+062, PR52+121) (K49+302.4, 49+915.0), (PR52+211, PR56+738) (K50+086.0, 51+562.0), (PR52+113, PR53+128) (K51+998.4, 52+138.8), (PR53+132, PR53+599) (K52+900.1, K53+359.0), (PR55+704, PR55+834) (K53+608.0, K53+608.0), (PR57+731, PR58+640) (K55+410.0, 55+288.8), (PR58+654, PR60+766) (K58+465, K58+530.0), (PR60+914, PR60+949) (K56+302.8, K58+317.0), (PR61+183, PR61+571) (K58+685.0, K59+071.0), (PR61+676, PR63+752) (K59+176.0, K61+203.8), (PR64+599, PR65+054) (K62+060.0, K62+483.6).

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

SECCIÓN DE PAVIMENTO MR-45: La estructura del pavimento consta de un lecho drenante en 25 cm de espesor, subbase granular de 15 cm de espesor y concreto hidráulico de 25 cm de espesor. La sección típica de la vía es de 9,70m de los cuales cada carril mide 3,65m, acompañados los carriles derecho e izquierdo con su respectiva cuneta de 1,2m incluido el bordillo

[illegible]

ORDEN DE DRENAJE 1433-17, (77 Obra de drenaje) (PS44-263 Box2), (PS43-507, ALC36'), (PR44-138 Box2), (PR44-015 Box2), (PR45-156 Box2), (PR47-635 Box2), (PR47-702 Box2), (PR47-756 Box2), (PR47-864 Box2), (PR47-960 Box2), (PR48-007 Box2), (PR48-035 ALC36'), (PR48-095 Box2), (PR49-563 Box2), (PS50-714 ALC36'), (PS50-714 ALC36'), (PS51-636 Box2), (PS52-004 Box2), (PS52-254 Box2), (PS52-637 Box2), (PS52-952 Box2), (PS53-340 Box2), (PS53-685 Box2), (PS54-701 Box2), (PS54-769 Box2), (PS54-283 Box2), (PS55-220 Box2), (PS55-311 ALC36'), (PS55-776 Box2), (PS57-095 ALC36'), (PS58-003 ALC36'), (PS58-450 Box2), (PS58-562 Box2), (PS59-740 Box2), (PS58-088 Box2), (PS59-927 Box2), (PS59-115 Box2), (PS59-190 Box2), (PS59-225 Box2), (PS59-385 Box2), (PS59-582 Box2), (PS59-684 Box2), (PS59-780 Box2), (PS59-874 Box2), (PS60-049 Box2), (PS60-138 Box2), (PS60-210 Box2), (PS60-287 Box2), (PS60-377 Box2), (PS60-487 Box2), (PS60-574 Box2), (PS60-702 Box2), (PS60-732 Box2), (PS61-195 ALC36'), (PS61-279 ALC36'), (PS61-356 Box2), (PS61-454 ALC36'), (PS61-568 Box2), (PS61-730 Box2), (PS61-844 Box2), (PS62-195 Box2), (PS62-265 ALC36'), (PS62-376 Box2), (PS62-472 Box2), (PS62-722 Box2), (PS62-871 Box2), (PS63-032 Box2), (PS63-171 ALC36'), (PS63-248 Box2), (PS63-397 Box2), (PS63-494 Box2), (PS64-719 Box2), (PS64-768 ALC36'), (PS64-869 ALC36')

ALC.36* = Alcantarilla de diametro 36"
Box = Boxculvert

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE				VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA				PÁGINA	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA						
FECHA					31/05/2022 (Día / Mes / Año)	

RELACION DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

*PR 43+50 (K 43+210) – Severidad alta, pérdida de banca; * PR 46+500 (K 46+200) – Severidad media, flujo de detritos en el costado izquierdo que afecta suelo residual; * PR 50+200 (K 48+040) – Severidad media, areniscas altamente meteorizadas; * PR 58+210 (K 55+840) – severidad alta, erosión; * PR 42+750 (K 42+510) – Severidad baja, flujo de tierra que afecta suelos no consolidados; * PR 53+050 (K 50+800) – Severidad baja, suelo residual inestable; * PR 59+580 (K 57+200) – Severidad baja, flujos de detritos que obstrucen la vía en periodos de lluvias; * PR 62+870 (K 60+340) – Severidad baja, flujos de todos sobre horizontes de suelo residual

En los puntos críticos de la vía donde se vio afectada la banca se construyeron viaductos y semiviaductos. Los Puntos de Referencia (PR) se ajustan a la entrega georreferenciada SIG

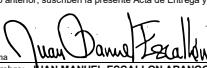
PR	ABSCISA	LONGITUD (ml)	VIADUCTO
PR43+359	K43+115	31,50	VIADUCTO
PR58+875	K56+540	30,10	SEMIVIADUCTO
PR59+404	K57+040	26,04	SEMIVIADUCTO
PR60+951	K58+520	26,05	SEMIVIADUCTO
PR61+092	K58+600	38,00	SEMIVIADUCTO
PR61+185	K58+700	21,75	SEMIVIADUCTO
PR61+255	K58+780	30,00	SEMIVIADUCTO
PR61+610	K59+130	36,90	SEMIVIADUCTO
PR61+667	K59+200	53,56	VIADUCTO

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El interventor debe justificar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	12,00	\$ 949.973,00	\$ 11.399.676
2	Demolición de Estructuras	m3	3.704,50	\$ 130.100,00	\$ 481.955.450
3	Remoción de alcantarillas	m	332,90	\$ 46.410,00	\$ 15.449.889
4	Remoción de cercas de alambre	m	0,00	\$ 4.029,00	\$ -
5	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	20.561,10	\$ 64.113,00	\$ 1.318.233.804
6	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	53.966,00	\$ 7.422,00	\$ 400.535.652
7	Remoción de Derrumbes	m3	259.682,70	\$ 4.800,00	\$ 1.246.476.960
8	Terraplenes	m3	113.419,02	\$ 9.823,00	\$ 1.114.115.033
9	Suministro de material aluvial - crudo de río y/o material de cantera tipo seleccionado para mejoramientos (suministro suelo)	m3	138.267,02	\$ 44.711,00	\$ 6.182.056.731
10	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	57.064,00	\$ 8.749,00	\$ 499.252.936
11	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	14.486,70	\$ 8.704,00	\$ 126.092.237
12	Conformación de sitios de disposición de sobrantes	m3	436.055,00	\$ 2.463,00	\$ 1.074.003.465
13	Conformación de la calzada existente	m2	407.316,50	\$ 770,00	\$ 313.633.705
14	Subbase Granular clase A	m3	24.938,83	\$ 120.471,00	\$ 3.004.405.789
15	Base granular clase A	m3	0,00	\$ 130.767,00	\$ -
16	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	0,00	\$ 2.928,00	\$ -
17	Riego de imprimación enriquecido con sello de arena	m2	95.397,80	\$ 4.983,00	\$ 475.367.237
18	Pavimento de concreto Hidráulico Mr - 45	m3	33.257,44	\$ 782.939,00	\$ 26.038.546.816
19	Excavaciones varias en roca en seco	m3	46.855,60	\$ 74.093,00	\$ 3.471.971.971
20	Excavaciones varias en material común en seco	m3	43.098,34	\$ 13.860,00	\$ 597.342.925,87
21	Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	35.427,30	\$ 37.394,00	\$ 1.324.768.456
22	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	99.866,45	\$ 125.000,00	\$ 12.483.306.250
23	Pilotes tipo caisson preexcavados en concreto clase C 28 MPA , excavados a hasta una profundidad máxima 25 m, incluye la excavación - anillos de encamisado y formaleta (no incluye el acero de refuerzo ni del pilote ni de los anillos)	m3	2.665,30	\$ 1.900.000,00	\$ 5.064.070.000
24	Anclaje tipo activo con cuatro (4) cables o torones de 1/2"	m	2.780,00	\$ 383.109,00	\$ 1.065.043.020
25	Concreto clase 35 MPA, para estructuras	m3	0,00	\$ 1.001.443,00	\$ -
26	Concreto clase 28 MPA , para estructuras	m3	11.864,48	\$ 794.412,00	\$ 9.425.285.286
27	Concreto clase 21MPA,	m3	329,60	\$ 550.859,00	\$ 181.563.126
28	Concreto clase 14 MPA	m3	2.034,19	\$ 386.625,00	\$ 786.468.709
29	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	2.683,15	\$ 365.031,00	\$ 979.432.928
30	Baranda Metálica	m	170,12	\$ 439.353,00	\$ 74.742.732
31	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1.130.445,84	\$ 4.735,00	\$ 5.352.661.052
32	Junetas Transversales	m	0,00	\$ 1.823.322,00	\$ -
33	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	246,60	\$ 610.116,00	\$ 150.454.606
34	Suministro e instalación tubería PVC RS o similar especificación de D=36"	m	0,00	\$ 411.053,00	\$ -
35	Suministro e instalación tubería PVC RS o similar de D=12"	m	56,10	\$ 140.306,00	\$ 7.871.167
36	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	18.331,90	\$ 32.693,00	\$ 599.324.807
37	Disipadores de energía y sedimentadores en concreto clase 21 MPA reforzado no incluye acero)	m3	2.094,30	\$ 718.482,00	\$ 1.504.716.853
38	Berma cuneta en concreto clase 21 MPA (incluye sello de juntas)	m3	0,00	\$ 544.362,00	\$ -
39	Zanja colectora media caña diámetro 12" prefabricada	m	0,00	\$ 61.382,00	\$ -
40	Geotextil Tipo II no tejido	m2	73.194,25	\$ 8.934,00	\$ 653.917.430
41	Lecho drenante - Capa filtrante	m3	88.722,80	\$ 110.000,00	\$ 9.759.508.000
42	Material granular drenante	m3	13.704,08	\$ 114.384,00	\$ 1.567.527.487
43	Material de cobertura tipo SBG	m3	4.209,06	\$ 128.688,00	\$ 541.655.513
44	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	252,00	\$ 152.682,00	\$ 38.475.864
45	Cámaras de inspección vertical de 1.20 x 1.20 interno, para sitios de disposición de materiales (no incluye el acero)	m	0,00	\$ 1.110.641,00	\$ -
46	Cámaras de inspección vertical de 1.50 x 1.50 interno, para sitios de disposición de materiales (no incluye el acero)	m	0,00	\$ 1.240.524,00	\$ -
47	Placa en concreto reforzado con aro tapa para cámaras de inspección (incluye aro tapa HF - y acero de refuerzo)	u	0,00	\$ 1.119.198,00	\$ -
48	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	2.282,00	\$ 208.179,00	\$ 475.064.478
49	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	52.163,00	\$ 1.926,00	\$ 100.465.938
50	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	813,00	\$ 24.369,00	\$ 19.811.997
51	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	3.766,00	\$ 6.903,00	\$ 25.996.698
52	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	35,00	\$ 314.697,00	\$ 11.014.395
53	Poste de referencia	u	0,00	\$ 211.654,00	\$ -
54	Defensa metálica	m	2.418,07	\$ 193.367,00	\$ 467.574.942
55	Sección final	u	150,00	\$ 87.633,00	\$ 13.144.950
56	Captafaros	u	712,00	\$ 16.068,00	\$ 11.440.418
57	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	0,00	\$ 29.115,00	\$ -
58	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	m	43.305,02	\$ 24.087,00	\$ 1.043.088.017
59	Tala de árbol clase V h mayor a 30 mts (incluye desentraice, retiro y disposición final)	u	50,00	\$ 92.023,00	\$ 4.601.150
60	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	0,00	\$ 12.000,00	\$ -
61	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	m3-E	25.234,60	\$ 1.027,00	\$ 25.915.934
62	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.880.101,50	\$ 1.185,00	\$ 2.227.920.278
63	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	2.717.718,60	\$ 1.185,00	\$ 3.220.496.541
OE-1	Fabricación de estructura metálica	kg	314.399,00	\$ 13.009,00	\$ 4.090.016.591
OE-2	Transporte de estructura metálica	kg	314.399,00	\$ 2.022,00	\$ 635.714.778
OE-3	Montaje estructura metálica	kg	314.399,00	\$ 5.315,00	\$ 1.671.030.685
OE-4	Anclaje tipo pasivo con varilla de 1"	m	1.044,00	\$ 260.835,00	\$ 272.311.740
OE-5	Geomalla Biaxial para refuerzo	m2	4.797,00	\$ 17.810,00	\$ 85.434.570
OE-6	Cinta flexible para sello de juntas	m	1.903,20	\$ 43.936,00	\$ 83.618.995
OE-7	Perforaciones para anclajes con epóxico diámetro 5/8" Longitud 40 cm. Incluye epoxico. No incluye varilla de anclaje.	und	1.000,00	\$ 29.834,00	\$ 29.834.000
OE-8	Suministro, transporte e instalación de Apoyo elastomérico tipo 1	Und	16,00	\$ 1.429.272,00	\$ 22.868.352
OE-9	Suministro, transporte e instalación de Apoyo elastomérico tipo 2	Und	6,00	\$ 1.440.889,00	\$ 8.645.334
OE-10	Suministro, transporte e instalación de Apoyo elastomérico tipo 3	Und	6,00	\$ 2.000.097,00	\$ 12.000.582
OE-11	Mortero fluido para nivelación y anclaje de equipos y estructuras	m2	21,60	\$ 119.771,00	\$ 2.587.054
SUBTOTAL BASICO OBRAS					\$ 112.491.931.976,61
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					\$ 11.043.494.167
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					\$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES					\$ 123.535.426.144
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)					\$ 880.080.718
SUBTOTAL OBRAS (NCLUYE IVA)					\$ 124.424.506.862
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 780.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 148.200.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 928.200.000
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD					\$ 44.727.455
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA a IVA 19%)					\$ 3.795.418.270
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 129.192.852.586,57

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)
El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.			
PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS			
1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.			
2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.			
3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.			
PLAN DE CARGAS FINAL			
1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.			
2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:			
• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.			
• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.			
• MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.			
• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.			
Y formatos:			
• MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.			
• MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto			
• MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.			
• MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.			
• MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.			
OTRAS ACTIVIDADES			
Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba. Todas las actividades contenidas en este documento.			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.			
Contrato de Interventoría 1442 de 2017, ejecutado en cumplimiento de las normas vigentes en celebración y ejecución de contratos hasta 31 de mayo de 2022			
OBSERVACIONES:			
Se hace claridad que, entre Puntos de Referencia (PR), no existen exactamente 1000 ml, y además existe un salto de 1866 ml del PR48+134 a PR50+000. Los PR entregados coinciden con la entrega georreferenciada del SIG, sin embargo, son las abscisas las que entregan las distancias exactas intervenidas.			
NOTAS:			
1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite, igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.			
2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.			
Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.			
 Firma Nombre: JUAN MANUEL ESCALLÓN ARAIGO Representante Legal o su Apoderado Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-126885 CND		 Firma Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND	
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.			